

Circuito administrativo para cobertura transitoria de cargos vacantes transitorios o definitivos de docentes

Listado de Docentes Regulares e Interinos que cumplen con el requisito de ser “*docentes que revisten una categoría inmediata inferior a la vacante*” (elaborado por el Departamento Académico en la siguiente tabla, avalado por Jefe Dpto. Docente y Secretaría Académica. A elevar a CD).

DEPARTAMENTO / DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL:

Vacante transitoria no anticipada (notificación de la misma dentro de los 90 días previos al inicio del cursado o durante el mismo)

Motivo de la vacante:

Cargo vacante: Dedicación:

Área:

Orientación:

Asignatura:

Desde: Hasta:

Para completar la tabla:

1. Listado de docentes atendiendo al orden en que aparecen las restantes categorías de la tabla
2. Indicar con una X lo que corresponda

Apellido, Nombre ¹	Regular ²	Interino ²	de la Asignatura ²	de la Orientación ²	del Área ²	Fecha de designación	Aceptaría el cargo. Indicar Sí – No	Firma del docente consultado

.....
Firma del Director/ Delegado Departamental

Observaciones del Departamento Docente:

.....
Firma del Jefe Dpto. Docente

Observaciones de Secretaría Académica:

.....
Firma de Secretaría Académica